DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 04 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1089.-

Señores
PS LINE S.A.
Dirección: España 2028 C/ Brasilia
Teléfono: 021 220220
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2305/2.018 de fecha 03/12/2.018, para el llamado denominado **CD N° 142/2017 – "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DUPLICADORA Y PRENSA DIGITAL PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA", ID N° 334.576,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa PS LINE S.A.,** por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) y por un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • UOC Nº 1 • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

07/12/2018

PS line
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 04 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1090.-

Señores
PRINTEC S.A.
Dirección: Gral. Santos N° 468
Teléfono: 021 452757
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2305/2.018 de fecha 03/12/2.018, para el llamado denominado **CD N° 142/2017 – "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DUPLICADORA Y PRENSA DIGITAL PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA", ID N° 334.576,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa PS LINE S.A.,** por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) y por un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Meneles, Director
Dirección De Adquisiciones

Rossana Pitta.
06-12-18
13:42 hs.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA
Asunción - Paraguay